

ACTA SESION PLENO MUNICIPAL 14 DE FEBRERO DE 2000

ASISTENTES

Sr. Alcalde Presidente

D. Manuel Morilla Medina

Sres. Concejales

D. Diego Beltrán Camacho

D^a María Auxiliadora Galán Morilla

D. Juan José Hidalgo Carreño

Sr. Secretario Interventor

D. Eusebio Estrada Aguilera

NO ASISTENTES

D. Juan José Cubiles Calle

D. Pedro Pérez Morales

D. Juan José Calderón Cazalla

En la Villa de Torre Alháuquime, provincia de Cádiz, siendo las diecinueve horas y tres minutos del día catorce de febrero de dos mil, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde titular, los Sres. Concejales relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria del Pleno Municipal. No han justificado su inasistencia los Sres. Concejales ausentes. En la parte destinada al público, ninguna persona.

1º.- ACTA ANTERIOR.- Se pregunta a los asistentes si existe alguna observación o reclamación acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 9 de noviembre de 1999.

Informa el Secretario Interventor que existen los siguientes errores de redacción:

a) Punto 2º, modificación de Ordenanzas fiscales, artículo 2º de la Tasa de Cementerio, ya que donde dice "Constituye el hecho imponible de esta Tasa la concesión de uso, por un tiempo máximo de 99 años, de nichos del Cementerio municipal", debe decir "Constituye el hecho imponible de esta Tasa la concesión de uso, por un tiempo máximo de 50 años, de nichos del Cementerio municipal".

b) Mismo punto, artículo 3º del Precio público por los servicios de Fotocopiadora y Fax, apartados c) y d), ya que donde dice "Por cada página remitida, pesetas 100" y "Por cada página recibida, pesetas 50", debe decir "Por cada página remitida por fax , pesetas 100" y "Por cada página recibida por fax, pesetas 50".

c) Punto 10, apartado Primero, ya que donde dice "Solicitar a la Consejería de Turismo y Deporte una subvención con destino a la "Adquisición de terrenos", debe decir "Solicitar a la Consejería de Obras Públicas y Transportes una subvención con destino a la "Adquisición de terrenos".

Los asistentes acuerdan por unanimidad que se introduzcan dichas modificaciones en el borrador citado, aprobando el resto del mismo.-

2º.- SORTEO PARA DESIGNACIÓN MIEMBROS MESAS ELECTORALES.-
Realizado dicho sorteo, quedan designadas las siguientes personas:

Mesa "A"

Titulares: Nombre y apellidos; D.N.I.; número de elector.

Presidente: Mario Fernández Guerra; 74.926.538; 217.

Vocal 1º: Alonso Guerra Ortega; 25.565.189; 282.

Vocal 2º: María Josefa Castro Pérez; 25.577.618; 170.

Suplentes: Nombre y apellidos; D.N.I.; número de elector.

De Presidente: José Alberto Fernández Zamudio; 25.596.342; 227.

De Presidente: Elisa Isabel Castro Pérez; 74.926.536; 167.

De Vocal 1º: Antonio Álvarez Asencio; 25.572.242; 3.

De Vocal 1º: Serafín Calle Castro; 25.593.309; 82.

De Vocal 2º: Feliciano Barroso Ruiz; 25.589.718; 59.

De Vocal 2º: Rosario Bocanegra Carreño; 74.930.808; 66.

Mesa "B"

Titulares: Nombre y apellidos; D.N.I.; número de elector.

Presidente: María Pilar Torres Morgado; 74.901.050; 271.

Vocal 1º: Antonio Vargas Guerrero; 74.924.396; 283.

Vocal 2º: Enrique Martín Vilchez; 25.579.973; 44.

Suplentes: Nombre y apellidos; D.N.I.; número de elector.

De Presidente: Moisés Villalba Vargas; 25.585.042; 361.

De Presidente: Demetria Mejías Carreño; 25.550.802; 67.

De Vocal 1º: Pedro Marín Castro; 25.574.270; 8.

De Vocal 1º: Raúl Mejías Herrera; 25.593.127; 75.

De Vocal 2º: Elisa Mejías Pernía; 74.926.893; 88.

De Vocal 2º: María José Mejías Zamudio; 25.571.564; 111.-

3º.- CUENTA GENERAL DE 1998.- Dada cuenta del citado expediente, y no produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Aprobar la Cuenta General del ejercicio de 1.998.

Segundo: Que se remita a la Cámara de Cuentas de Andalucía, en relación con dicha cuenta, la información legalmente establecida.-

4º.- MODIFICACIÓN DE INVERSIÓN INCLUIDA EN LOS PRESUPUESTOS DE 1999 Y 2000.- Dada cuenta del citado expediente, y no produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Único: Modificar el concepto de las consignaciones existentes en el Presupuesto General de los años 1999 (3.000.000 de pesetas) y 2000 (2.000.000), partida 3.62, previstas en principio para obra de Piscina Municipal, destinándolas a financiar la aportación municipal a la obra de "Cubrimiento de pista deportiva en Colegio Público".-

5º.- INCLUSIÓN DE FACTURAS DE 1999 EN EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2000.- Dada cuenta del citado expediente, y no produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Único: Incluir en el Presupuesto General para 2000 facturas del año 1999, cuyo resumen es el siguiente:

- Partida 2.22.....	43.062
- Partida 4.21.....	19.550
- Partida 4.22.....	2.732.170
- Partida 5.21.....	330.800
Total.....	3.125.582

6º.- SOLICITUD A LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE DE FORMALIZACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERADMINISTRATIVA PARA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, EJERCICIO 2000.- Dada cuenta del citado expediente, y no produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Solicitar a la Consejería de Turismo y Deporte, mediante un convenio de colaboración interadministrativa, una ayuda económica con destino a obra de "Cubrimiento de pista deportiva del Colegio Público", según lo establecido en la Orden de 3 de enero de 2000.

Segundo: Poner a disposición de la citada Consejería los terrenos necesarios para la ejecución de dicha obra.

Tercero: Asumir la financiación de la cantidad no subvencionada.

Cuarto: Que se remita certificación de este acuerdo a la Delegación Provincial de la citada Consejería.-

7º.- SOLICITUD A LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE DE AYUDA EN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, EJERCICIO 2000.- Dada cuenta del citado expediente, y no produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Solicitar a la Consejería de Turismo y Deporte ayuda en equipamiento deportivo, según lo establecido en la Orden de 3 de enero de 2000.

Segundo: Que se remita certificación de este acuerdo a la Delegación Provincial de la citada Consejería.-

En este momento, siendo las diecinueve horas y veintitrés minutos, se incorpora a la sesión el Sr. Concejel D. Diego Beltrán Camacho.-

8º.- SOLICITUD A LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, EJERCICIO 2000.- Dada cuenta del citado expediente, y no produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Solicitar a la Consejería de Turismo y Deporte ayuda económica, según lo establecido en la orden de 3 de enero de 2000, con destino a las siguientes inversiones municipales:

- "Adecuación zona verde junto a muralla en calle Debajo de las Campanas".
- "Ruta turística de José María El Tempranillo".

Segundo: Asumir el compromiso de financiar la cantidad no subvencionada, así como de iniciar la inversión, si es subvencionada, durante el actual ejercicio.

Tercero: Que se remita certificación de este acuerdo a la Delegación Provincial de la citada Consejería.

Cuarto: Que se remita certificación de este acuerdo a los Ayuntamiento de El Gastor y Grazalema, solicitando de los mismos su adhesión a la presente solicitud.-

9º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA SOBRE EL CONSORCIO "INSTITUCIONES POR LA IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES".- Dada lectura de la citada moción, y no produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Adherirse al Consorcio denominado "Instituciones por la Implantación de las Energías Renovables" (IPEREA).

Segundo: Aprobar los Estatutos del citado Consorcio.

Tercero: Nombrar representante de este Ayuntamiento ante dicho Consorcio a D. Manuel Morilla Medina, Alcalde Presidente.

Cuarto: Que se remita certificación de este acuerdo al mencionado Consorcio.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las diecinueve horas y veintinueve minutos del día antes indicado, el Sr. Alcalde declara finalizado el acto, ordenando se redacte acta del mismo, de todo lo cual da fe quien suscribe, como Secretario Interventor, con el visto bueno del Sr. Alcalde.-

VºBº EL ALCALDE

Fr. Manuel Morilla Medina

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

ACTA SESION PLENO MUNICIPAL 23 DE FEBRERO DE 2000

ASISTENTES

Sr. Alcalde Presidente

D. Manuel Morilla Medina

Sres. Concejales

D. Diego Beltrán Camacho

D^a María Auxiliadora Galán Morilla

D. Pedro Pérez Morales

D. Juan José Hidalgo Carreño

Sr. Secretario Interventor

D. Eusebio Estrada Aguilera

NO ASISTENTES

D. Juan José Cubiles Calle

D. Juan José Calderón Cazalla

En la Villa de Torre Alháquime, provincia de Cádiz, siendo las diecinueve horas del día veintitrés de febrero de dos mil, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde titular, los Sres. Concejales relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Pleno Municipal. No han justificado su inasistencia los Sres. Concejales ausentes. En la parte destinada al público, ninguna persona.

1º.- ACTA ANTERIOR.- Se pregunta a los asistentes si existe alguna observación o reclamación acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 14 de febrero de 2000; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.-

2º.- SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN III PLAN ANDALUZ DE VIVIENDA Y SUELO.- Dada cuenta de la Orden de 9 de diciembre de 1999, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Solicitar a la Consejería de Obras Públicas y Transportes la inclusión de este Municipio en el Programa de Rehabilitación Económica del III Plan de Vivienda y Suelo de Andalucía, primer bienio.

Segundo: Que se remita certificación de este acuerdo a la Delegación Provincial de la citada Consejería.-

3º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO GENERAL PARA 1999.- Dada cuenta del citado expediente, los asistentes quedan enterados de su contenido.-

4º.- DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE Nº 1 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2000, INCORPORACIÓN DE REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR.- Dada cuenta del citado expediente, los asistentes quedan enterados de su contenido.-

5º.- EXPEDIENTE Nº 2 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2000, CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA.- Dada lectura de Memoria de Alcaldía, informa la Secretaría dicha propuesta.

D. Pedro Pérez Morales afirma que no está de acuerdo con todos los gastos incluidos, ya que se opone a los relativos a alquiler y permuta de terrenos.

Sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan por tres votos a favor (de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía), uno en contra (del Partido Andalucista) y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Aprobar el expediente número 2 de modificación de créditos del Presupuesto General para 2000, créditos extraordinarios y suplementos de crédito que se financian con el Remanente para gastos generales.

Segundo: Que se exponga al público dicho expediente, durante un periodo de quince días hábiles, considerándose definitivamente aprobado si no se presentaren reclamaciones contra el mismo.-

6º.- GESTIONES DE ALCALDIA.- Se da cuenta de las siguientes:

- 10 de enero: Viaje a Cádiz con Gerente de la Mancomunidad para Cooperativa de espárragos.

- 17 de enero: Reunión en Diputación para Programa de Cultura.

- 18 de enero: Diputación, Fomento, tema escuela taller.

- 19 de enero: Pleno Mancomunidad en Algar y firma en Bornos, Ceder, convenio de subvención para maquinaria y obra en nave de la Cooperativa de espárragos.

- 20 de enero: Reunión en Villamartín con Vicepresidente de la Diputación sobre urbanismo.

- 26 de enero: Viaje a Cádiz para asuntos del agua: obra desde el depósito hasta la carretera.

- 7 de febrero: Viaje a Villamartín para tema de plantas de espárragos.

- 19 de febrero: Reunión en Gobernación Cádiz sobre guardería de temporeros.

7º.- DECRETOS DE ALCALDIA.- Se da luego lectura de los Decretos de Alcaldía no remitidos a los grupos políticos de la Corporación, numerados del número 43 al número 44. Los asistentes quedan enterados de su contenido.-

8º.- MOCIONES DE URGENCIA.- No se presentan.-

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

* D. Pedro Pérez Morales plantea los siguientes:

- Aún no se han presentado los gastos a justificar de la Feria de 1998. Le contesta el Sr. Alcalde que le serán remitidos por correo.

- Ruega que se elimine la hierba de la zona verde junto al arroyo Pomares, antes de que se queme. Responde el Sr. Alcalde que tanto la Consejería de Medio Ambiente como el Guarda Forestal han informado que en las zonas verdes no se deben emplear herbicidas.

En este momento, siendo las diecinueve horas y veintiséis minutos, se incorpora a la sesión la Sra. Concejala D^a María Auxiliadora Galán Morilla.

- ¿Por qué no se ha abierto aún el comedor nuevo de la Guardería? Responde el Sr. Alcalde que se está intentando acabar la obra y que no era conveniente trasladar el comedor para pocos días.

- ¿Cuándo empieza la obra de la pista del Colegio? El Sr. Alcalde responde que se está intentando hacerlo lo mejor posible y con el menor costo; que ayer se presentaron dos ofertas, de empresas de la provincia de Sevilla, cuyos presupuestos son bastante diferentes y van a ser estudiados..

- ¿Se ha dado a alguna empresa la obra de la Casa del Médico? Responde el Sr. Alcalde que en el día de hoy se ha recibido en Plan de Seguridad de la obra.

- Solicita que sea arreglada rejilla del alcantarillado de calle Arenal. Responde el Sr. Alcalde que ya está preparada para ponerla.

- ¿Por qué no se pinta el Salón Multiusos por fuera?. Responde el Sr. Teniente de Alcalde que ya se ha pintado parte y se va a completar.

- Propone que se haga un repaso de los tejados de los edificios municipales, a efectos de que no se vean afectados por las lluvias de primavera.

- ¿Cómo se han elegido las personas invitadas al contrato de mantenimiento?. Responde el Sr. Alcalde que se ha preparado un convenio para atender determinados servicios y se ha invitado a quien se consideraba más idóneos.

- ¿Cuándo empieza la escuela taller?. Responde el Sr. Alcalde que está esperando que lo llame el Director Provincial del Instituto Nacional de Empleo, ya que el 28 de enero fue aprobada; se espera que en próximos días nos sean remitidos los impresos de solicitud para los aspirantes.

- Solicita que se retiren las luces de Navidad y el árbol. Afirma el Sr. Alcalde que la persona encargada no tiene tiempo y le faltan medios.

- ¿Sabe algo el Sr. Alcalde de contrataciones de personas del Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria?. Expone el Sr. Alcalde que ha existido un escrito de mujer con dos hijos y su marido enfermo, que ha solicitado trabajo en dichas obras para no tener que desplazarse fuera de la localidad. D. Pedro Pérez Morales solicita que ello se aplique también a otras personas que lo necesiten.

- ¿Se ja preparado algo para el Día de Andalucía?. Responde D^a María Auxiliadora Galán Morilla que no hay nada previsto.

* D^a María Auxiliadora Galán Morilla pregunta por qué no se establece una bolsa de trabajo para que roten las personas cada seis meses en el Servicio de Asistencia a Domicilio. D. Pedro Pérez Morales solicita que se tengan en cuenta, como méritos en dicha bolsa, los informes de Asistentes Sociales, experiencia, así como el tipo de personas a las que se atiende. El Sr. Alcalde afirma que se puede estudiar.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte horas del día antes indicado, el Sr. Alcalde declara finalizado el acto, ordenando se redacte acta del mismo, de todo lo cual da fe quien suscribe, como Secretario Interventor, con el visto bueno del Sr. Alcalde.-

VB EL ALCALDE

Fr. Manuel Morilla Medina

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

ACTA SESION PLENO MUNICIPAL 18 DE ABRIL DE 2000

ASISTENTES

Sr. Alcalde Presidente

D. Manuel Morilla Medina

Sres. Concejales

D. Diego Beltrán Camacho

D^a María Auxiliadora Galán Morilla

D. Pedro Pérez Morales

D. Juan José Hidalgo Carreño

Sr. Secretario Interventor

D. Eusebio Estrada Aguilera

NO ASISTENTES

D. Juan José Cubiles Calle

D. Juan José Calderón Cazalla

En la Villa de Torre Alháquime, provincia de Cádiz, siendo las veinte horas y treinta y dos minutos del día dieciocho de abril de dos mil, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde titular, los Sres. Concejales relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria del Pleno Municipal. No han justificado su inasistencia los Sres. Concejales ausentes. En la parte destinada al público, una persona.

1º.- ACTA ANTERIOR.- Se pregunta a los asistentes si existe alguna observación o reclamación acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 22 de febrero de 2000; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.-

2º.- DECRETOS DE ALCALDIA.- Se da luego lectura de los Decretos de Alcaldía no remitidos a los grupos políticos de la Corporación, numerados del número 90 al número 93. Los asistentes quedan enterados de su contenido.-

En este momento, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, se incorpora a la sesión el Sr. Concejel D. Juan José Hidalgo Carreño.

3º.- EXPEDIENTE Nº 3 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2000, CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA.- Se da lectura de memoria de Alcaldía e informe de la Secretaría Intervención .

D. Pedro Pérez Morales pregunta cuál es la Plaza de José María El Tempranillo, respondiendo el Sr. Alcalde que se trata del terreno situado tras de la Iglesia y junto a las murallas.

Pregunta luego D. Pedro Pérez Morales por qué se ha incluido en el expediente una consignación para expropiar los terrenos de la circunvalación y por qué no se ha consultado con los propietarios.

Expone el Sr. Alcalde que hubo dos reuniones con ellos y se les comunicó por escrito la valoración de sus respectivos terrenos, sin que hubiera acuerdo con los tres. Por la Secretaría se informa que Diputación Provincial ha comunicado telefónicamente que dicha Entidad va a tramitar el expediente de expropiación, pero que puso como condición para aprobar la obra que el Ayuntamiento pusiera a su disposición los terrenos o que abonase el precio de su adquisición.

No produciéndose nuevas intervenciones, se somete el asunto a votación, acordando los asistentes, por cuatro votos a favor (de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía), uno en contra (del Partido Andalucista) y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Aprobar el expediente número 3, de modificación de créditos del Presupuesto General para 2000, suplementos y créditos extraordinarios con cargo al remanente para gastos generales, cuyo detalle es el siguiente:

A) CREDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS

<u>Partida</u>	<u>Denominación</u>	
<u>Cantidad</u>		
4.21	Contrato mantenimiento servicios.....	1.600.000
5.60	Expropiación terrenos circunvalación.....	1.588.947
9.76	Aportación municipal a las siguientes obras del Plan Provincial Cooperación Obras y Servicios:	
	- Complementario de 1999.....	250.000
	- Año 2000.....	161.053
	- Complementario de 2000.....	200.000.....611.053
	<u>Créditos extraordinarios totales.....</u>	<u>3.800.000</u>

B) RECURSOS

<u>Concepto</u>	<u>Denominación</u>	
<u>Cantidad</u>		
87	Remanente para gastos generales.....	3.800.000

Segundo: Que se exponga al público en tablón de anuncios y Boletín Oficial de la Provincia, durante un periodo de quince días hábiles, considerándose definitivamente aprobado si no se presentaren reclamaciones contra este acuerdo.

Tercero: Que, una vez aprobado definitivamente, sea remitida copia de este expediente a las Administraciones del Estado y de la Comunidad Autónoma.-

4º.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS EXPEDIENTES NÚMEROS 1 Y 4 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2000.- Dada lectura de los documentos que integran dichos expedientes, los asistentes quedan enterados de su contenido.-

5º.- SOLICITUD DE INGRESO EN EL CONSORCIO BAHÍA DE CÁDIZ.- Se expone a los asistentes que en el año 1992 se solicitó el ingreso, condicionado al mantenimiento de una plaza de operario existente entonces en esta Corporación, sin que conste en el expediente la admisión. Se da luego lectura de escrito del mencionado Consorcio.

No produciéndose intervención alguna, los asistentes, cinco de los siete que de derecho componen esta Corporación, acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Aprobar los Estatutos del Consorcio Bahía de Cádiz, que fueron aprobados por la Junta General del mismo el día 1 de febrero de 1995.

Segundo: Solicitar el ingreso de este Municipio en el citado Consorcio.

Tercero: Solicitar al mencionado Consorcio que condone la cuota que le corresponde satisfacer a este Ayuntamiento, en razón de las aportaciones que en su momento realizaron la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial para la construcción del vertedero controlado de Olvera.

Cuarto: Que se remita certificación de este acuerdo al Consorcio Bahía de Cádiz.-

6º.- OBRA DE "CUBRIMIENTO DE PISTA DEPORTIVA DEL COLEGIO PÚBLICO".- Expone la Secretaría que la propuesta que se somete al Pleno consiste en la aprobación del proyecto de obra y ejecución del mismo por administración, dando posteriormente lectura a informe.

No produciéndose nuevas intervenciones, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Aprobar el proyecto de la mencionada obra, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 37.520.498 pesetas.

Segundo: Ejecutar dicha obra por administración con la colaboración de empresarios particulares.

Tercero: Que se remita certificación de este acuerdo a la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Turismo y Deporte.-

7º.- SOLICITUD AL SERVICIO DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS DE VALORACIÓN DE LOS BIENES MUNICIPALES.- Expuesto el tema a los asistentes, y no produciéndose intervención alguna, acuerdan aquéllos por unanimidad lo siguiente:

Primero: Solicitar al Servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial asistencia técnica para valoración de los bienes municipales.

Segundo: Que se remita certificación de este acuerdo al Servicio de Asistencia a Municipios.-

8º.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE DIVERSOS BIENES, EQUIPOS E INSTALACIONES".- Dada lectura de certificación de acuerdo de la Mesa de Contratación, de fecha 11 de abril de 2000, D. Pedro Pérez Morales pregunta cómo se va a desarrollar el contrato.

Por la Secretaría se da lectura de las condiciones primera y quinta del pliego de condiciones particulares. El Sr. Alcalde afirma que no se trata de establecer un horario fijo diario al contratista, sino de que se presten los servicios incluidos en el contrato.

No produciéndose nuevas intervenciones, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Adjudicar definitivamente el contrato para la "Prestación de los servicios de mantenimiento, conservación, limpieza y reparación de diversos bienes, equipos e instalaciones" a D. Antonio Ortega Mejías, licitador propuesto por la Mesa de Contratación.

Segundo: Que se remita notificación de este acuerdo a todos los participantes en este concurso, advirtiéndolo al adjudicatario que dispone de un periodo de treinta días naturales para presentar los documentos establecidos en la cláusula décimo octava del pliego que regula esta contratación.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veintiuna horas y veinte minutos del día antes indicado, el Sr. Alcalde declara finalizado el acto, ordenando se redacte acta del mismo, de todo lo cual da fe quien suscribe, como Secretario Interventor, con el visto bueno del Sr. Alcalde.-

VB EL ALCALDE

Fr. Manuel Morilla Medina

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

ACTA SESION PLENO MUNICIPAL 22 DE MAYO DE 2000

ASISTENTES

Sr. Alcalde Presidente

D. Manuel Morilla Medina

Sres. Concejales

D. Diego Beltrán Camacho

D^a María Auxiliadora Galán Morilla

Sr. Secretario Interventor

D. Eusebio Estrada Aguilera

NO ASISTENTES

D. Juan José Cubiles Calle

D. Pedro Pérez Morales

D. Juan José Calderón Cazalla

D. Juan José Hidalgo Carreño

En la Villa de Torre Alháuquime, provincia de Cádiz, siendo las trece horas y treinta y dos minutos del día veintidós de mayo de dos mil, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde titular, los Sres. Concejales relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria del Pleno Municipal. No han justificado su inasistencia los Sres. Concejales ausentes. En la parte destinada al público, ninguna persona.

1º.- ACTA ANTERIOR.- Se pregunta a los asistentes si existe alguna observación o reclamación acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 18 de abril de 2000; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.-

2º.- SOLICITUD A LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE DE SUBVENCIÓN CON DESTINO A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, EJERCICIO DE 2000.-

Primero: Solicitar la inclusión de este Municipio en los beneficios de la Orden de 3 de enero de 2000 para la financiación de los siguientes proyectos:

1. "Adecuación de zona verde junto a muralla en calle Debajo de las Campanas"
2. "Ruta turística José María El Tempranillo"

Segundo: Asumir el compromiso de iniciar la ejecución de dichas inversiones durante el presente ejercicio.

Tercero: Declarar que se va a solicitar a Diputación Provincial ayuda económica para financiar la aportación municipal a dichas inversiones.

Cuarto: Que se remita certificación de este acuerdo a la Delegación Provincial en Cádiz de la citada Consejería.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las trece horas y treinta y cuatro minutos del día antes indicado, el Sr. Alcalde declara finalizado el acto, ordenando se redacte acta del mismo, de todo lo cual da fe quien suscribe, como Secretario Interventor, con el visto bueno del Sr. Alcalde.-

VB EL ALCALDE

Fr. Manuel Morilla Medina

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

ACTA SESION PLENO MUNICIPAL 31 DE MAYO DE 2000

ASISTENTES

Sr. Alcalde Presidente

D. Manuel Morilla Medina

Sres. Concejales

D. Diego Beltrán Camacho

D. Juan José Cubiles Calle

D^a María Auxiliadora Galán Morilla

D. Pedro Pérez Morales

D. Juan José Calderón Cazalla

D. Juan José Hidalgo Carreño

Sr. Secretario Interventor

D. Eusebio Estrada Aguilera

En la Villa de Torre Alháuquime, provincia de Cádiz, siendo las veinte horas y treinta minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde titular, los Sres. Concejales relacionados, al objeto de celebrar en primera convocatoria, sesión ordinaria del Pleno Municipal. En la parte destinada al público, ninguna persona.

1º.- ACTA ANTERIOR.- Se pregunta a los asistentes si existe alguna observación o reclamación acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 22 de mayo de 2000; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad de los asistentes.-

2º.- CUENTA GENERAL DE 1999.- Se da cuenta por la Secretaría del dictamen favorable de la Comisión Municipal de Cuentas, así como del resultado de la información pública de dicha Cuenta.

No produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Aprobar la Cuenta General del ejercicio de 1999.

Segundo Que se remita a la Cámara de Cuentas de Andalucía la correspondiente información sobre dicha Cuenta.-

3º.- DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE Nº 5 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2000.- Dada lectura de los

documentos que integran dicho expediente, los asistentes quedan enterados del contenido de dicho expediente.-

4º.- SOLICITUD A DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE AYUDA ECONÓMICA PARA FINANCIAR APORTACIÓN MUNICIPAL A OBRA DE "ADECUACIÓN DE ZONA VERDE JUNTO A MURALLAS EN CALLE DEBAJO DE LAS CAMPANAS".- Se expone a los asistentes que el Ayuntamiento ha de aportar un 20 por 100 del presupuesto de la citada obra, para lo que no dispone de recursos, por lo que el Sr. Alcalde propone que se solicite ayuda a Diputación Provincial.

No produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Solicitar a Diputación Provincial una ayuda económica de 1.575.865 (un millón quinientas setenta y cinco mil ochocientas sesenta y cinco) pesetas, con destino a financiar aportación municipal a la obra de "Adecuación zona verde junto a muralla en calle Debajo de las Campanas".

Segundo: Que remita certificación de este acuerdo a la Diputación Provincial.-

En estos momentos, siendo las veinte horas y treinta y tres minutos, se incorporan a la sesión los Sres. Concejales D. Pedro Pérez Morales y D. Juan José Calderón Cazalla.

5º.- MOCIONES DE URGENCIA.- Propone el Sr. Alcalde que sea incluido en el orden del día de la presente sesión el expediente número 6 de modificación de créditos del Presupuesto General para 2000, créditos extraordinarios con cargo al remanente para gastos generales con destino al pago de diversas facturas de reparación de caminos rurales, cuya cuantía total asciende a la cantidad de 2.384.960 pesetas.

D. Pedro Pérez Morales afirma que le parece un gasto excesivo y que debería haberse pedido algo a los vecinos de dichos caminos. Responde el Sr. Alcalde que los vecinos han aportado diversas cantidades.

Sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan, por cuatro votos a favor (de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía), uno en contra (del Partido Andalucista) y dos abstenciones (del Partido Socialista Obrero Español y del Partido Popular), lo siguiente:

Unico: Incluir en el orden del día el expediente número 6 de modificación de créditos del Presupuesto General para 2000, créditos extraordinarios con cargo al remanente para gastos generales.-

En este momento, siendo las veinte horas y treinta y ocho minutos, se incorpora a la sesión D. Juan José Cubiles Calle.-

5º.1.- ASUNTO DECLARADO URGENTE: EXPEDIENTE Nº 6 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO GENERAL 2000, CRÉDITOS

EXTRAORDINARIOS CON CARGO AL REMANENTE PARA GASTOS GENERALES.-
Informa el Secretario Interventor que ha conocido la propuesta de inclusión de este asunto en el orden del día una hora antes de celebrarse la sesión, por lo que no ha podido informar la misma. Continúa exponiendo que dicho informe sería similar al existente en el expediente número 3 de modificación de créditos, excepto el cálculo del remanente, que sería el siguiente:

- Remanente una vez aprobado el expediente número 3.....15.525.712
- Cantidad para financiar expediente número 6.....2.384.960
- Remanente para gastos generales existente.....13.140.752

No produciéndose nuevas intervenciones, los asistentes acuerdan, por cuatro votos a favor (de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía), uno en contra (del Partido Andalucista) y dos abstenciones (del Partido Socialista Obrero Español y del Partido Popular), lo siguiente:

Primero: Aprobar el expediente número 6 de modificación de créditos del Presupuesto General para 2000, créditos extraordinarios con cargo al remanente para gastos generales, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

- Gastos, capítulo VI.....2.348.960
- Ingresos, capítulo VIII.....2.348.960

Segundo: Que se exponga al público dicho expediente en el tablón de anuncios y Boletín Oficial de la Provincia durante un periodo de quince días hábiles, considerándose definitivamente aprobado si no se presentan reclamaciones contra el mismo.-

6º.- **DECRETOS DE ALCALDÍA.-** Se da luego lectura de los Decretos de Alcaldía no remitidos a los grupos políticos de la Corporación, numerados del número 110 al número 114. Los asistentes quedan enterados de su contenido.-

7º.- **GESTIONES DE ALCALDÍA.-** Se da cuenta de las siguientes:

1 de marzo: Cádiz, entrevista con José Barrera sobre escuela taller.

7 de marzo: Villamartín, Cooperativa de los espárragos.

22 de marzo: Villamartín, Pleno de la Mancomunidad.

28 de marzo: Villamartín, reunión con Presidente de la Mancomunidad sobre macro túneles.

3 de abril: Cádiz, reunión con Agustín Crespo sobre la escuela taller.

4 de abril: Cádiz, Diputación, obras AEPSA.

5 de abril: Villamartín, solicitudes de espárragos.

10 de abril: Cádiz, Consejería de Medio Ambiente.

13 de abril: Villamartín, reunión con Francisco Menacho y Josefa Caro sobre ruta espeleológica.

17 de abril: Villamartín: Cooperativa de espárragos.

24 de abril: Cádiz, Delegación del Gobierno, subvención para nichos.

27 de abril: Villamartín, depósito de agua.

2 de mayo: Cádiz, Diputación, escuela taller.

4 de mayo: Villamartín
5 de mayo: Sevilla, regalos para encuentro del Centro de Adultos.
9 de mayo: Jerez, análisis de tierra y agua para proyecto de macro túneles.
11 y 18 de mayo: Cádiz, obras de Planes Provinciales.
20 de mayo: Prado del Rey, reunión con Presidente y Vicepresidente de Diputación sobre autovía Jerez Antequera.
30 de mayo: Villamartín, Pleno de la Mancomunidad.
31 de mayo: Arcos, reunión con Vicepresidente de la Diputación sobre medio ambiente.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Intervienen los siguientes miembros de la Corporación:

* D. Juan José Calderón Cazalla plantea los siguientes:

- Las licencias de obra anteriores al año 2000 no necesitaban planos ni nada, por qué se exigen ahora para obras solicitadas el año pasado. Responde el Sr. Alcalde que así se acordó en el último Pleno, pero el informe del S.A.M. rechaza los documentos sin visar; debemos convencernos de que es necesario el visado.
- ¿Es verdad que la Cooperativa El Pastorcito ha dejado una deuda de más de un millón de pesetas de energía eléctrica, que deberá pagar el Ayuntamiento. Responde el Sr. Alcalde que el Ayuntamiento dejó una nave a cinco personas y no tiene que responder de nada, ya que deberían haber cortado antes el suministro; ahora debe hacerse un contrato para la cooperativa de los espárragos.

* D. Pedro Pérez Morales plantea los siguientes:

- La Cooperativa del textil no puede trabajar en el local incendiado, por lo que debería ayudárseles. Responde el Sr. Alcalde que se les va a ayudar en lo posible; ya se les ha proporcionado la pintura necesaria.
- ¿Quién paga los chandal con el nombre del Ayuntamiento entregados a los niños de la escuela. Responde el Sr. Alcalde que son cien, y que los paga el Ayuntamiento.

Juan José Cubiles Calle afirma que deberían haberse entregado a todos los niños. Responde el Sr. Alcalde que se ha buscado una serie larga, con una talla uniforme que abarcara a gran número de niños, y que no alcanzaba a los más pequeños.

- ¿Qué ley regula quien ha de pagar los gastos de la permuta?. Por la Secretaría Intervención se afirma que es la costumbre del lugar. El Sr. Alcalde afirma que quien compra ha de pagar los mencionados gastos. D. Pedro Pérez afirma que debería haberse subastado, ya que es necesario defender los intereses del Ayuntamiento, por lo que solicita que en el futuro las cosas se hagan de otra forma.

- ¿Se conoce ya la fecha de la feria?. D^a Auxiliadora Galán Morilla afirma que no se sabe; que el día 25 es el Corpus y no debería haber Romería ese día. El Sr. Alcalde afirma que las fiestas fueron designadas el año pasado cuando no se sabía aún cuando sería el Corpus, ya que esta fiesta no puede cambiarse.
- ¿Cuándo comienzan las obras de AEPESA?. Responde el Sr. Alcalde que no se sabe aún, pero que se quieren empezar en junio.
- ¿Cómo va la piscina?. Responde el Sr. Alcalde que ya hay aprobados diez millones para dicha obra.
- En el carril del Cementerio hay una zanja abierta desde hace dos o tres meses. Responde el Sr. Alcalde que se está esperando a meter la luz.
- * D. Juan José Calderón Cazalla pregunta por qué no se ponen más personas para limpiar los pinos. Responde el Sr. Alcalde que no se pueden echar líquidos.
- * D. Pedro Pérez Morales solicita que no se gasten 500.000 pesetas en chirigotas de fuera y que se fomente el carnaval del pueblo. D^a María Auxiliadora Galán Morilla afirma que las chirigotas del pueblo no quisieron actuar. El Sr. Alcalde afirma que el público pide que vengan chirigotas de fuera.
- * D. Juan José Cubiles Calle plantea los siguientes:
 - ¿Cuándo se terminará el campo de fútbol?. Responde el Sr. Alcalde que vino una máquina pero empezó a llover y tuvo que irse; que vendrá en próximos días.
 - Afirma que el Encuentro de Adultos estuvo muy bien y es necesario reconocerlo, igual que se critica lo que está mal hecho.
 - No se publicó bando ninguno para el arrendamiento de las tierras para el invernadero de las hortalizas. Responde el Sr. Alcalde que se mostraron seis parcelas al técnico de Mancomunidad, D. Rafael Góngora, con cuyo informe se eligió la que se ha arrendado.
 - ¿Cuántas personas van a participar en dicho programa de hortalizas?. Responde el Sr. Alcalde que un capataz y doce beneficiarios.
 - ¿Cuándo empieza la escuela taller y para cuántos alumnos?. Responde el Sr. Alcalde que pretendían dejar aquí sólo un módulo, pero que estarán todos aquí. Han comenzado la selección de los alumnos y quieren empezar en junio.
 - No se ha instalado la señal de tráfico que aprobó el Pleno para evitar la subida de vehículos por el nuevo acceso a la población. Responde el Sr. Alcalde que dicha señal, así como las de paso de ganados, ya están aquí, esperando que empiecen las obras para colocarlas.
 - Propone que se incluya en un próximo Presupuesto una asignación económica de 50.000 pesetas para cada grupo, así como despacho y un teléfono. Responde el Sr. Alcalde que dicha propuesta será estudiada.

* D^a Auxiliadora Galán Morilla solicita una ayuda para la revista de la Hermandad. Responde el Sr. Alcalde que el Ayuntamiento ya ha hecho un gran esfuerzo, contratando dos bandas y sufragando otros gastos varios.

* D. Juan José Cubiles Calle afirma que debería haberse convocado a los propietarios afectados por la expropiación, ya que hubieran dado su conformidad. Responde el Sr. Alcalde que hubo dos reuniones sobre dicho tema.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veintidós horas y doce minutos del día antes indicado, el Sr. Alcalde declara finalizado el acto, ordenando se redacte acta del mismo, de todo lo cual da fe quien suscribe, como Secretario Interventor, con el visto bueno del Sr. Alcalde.-

VB EL ALCALDE

Fr. Manuel Morilla Medina

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

ACTA SESION PLENO MUNICIPAL 20 DE SETIEMBRE DE 2000

ASISTENTES

Sr. Alcalde Presidente

D. Diego Beltrán Camacho

Sres. Concejales

D. Juan José Cubiles Calle

D^a María Auxiliadora Galán Morilla

D. Pedro Pérez Morales

D. Juan José Hidalgo Carreño

Sr. Secretario Interventor

D. Eusebio Estrada Aguilera

NO ASISTENTES

D. Juan José Calderón Cazalla

En la Villa de Torre Alháuquime, provincia de Cádiz, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día veinte de setiembre de dos mil, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Pleno Municipal. Preside el acto el Sr. Teniente de Alcalde, D. Diego Beltrán Camacho, que ejerce accidentalmente la Alcaldía por vacaciones de su titular. No ha justificado su inasistencia el Sr. Concejel ausente. En la parte destinada al público, ninguna persona.

1º.- ACTA ANTERIOR.- Se pregunta a los asistentes si existe alguna observación o reclamación acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 31 de mayo de 2000; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.-

2º.- OBRA DE "ACONDICIONAMIENTO MARGEN DERECHO CARRETERA CA-P-4222".- Se da lectura de escrito de la Diputación Provincial, exponiéndose a los asistentes el proyecto de la mencionada obra.

Tras corto debate, los asistentes acuerdan, por tres votos a favor (Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía), dos en contra (Partido Socialista Obrero Español de Andalucía y Partido Andalucista) y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Aprobar el proyecto de la citada obra, redactado por el Servicio de Vías y Obras de la Diputación Provincial.

Segundo: Adoptar el compromiso de transferir la aportación municipal a dicha obra, tan pronto lo requiera la Diputación Provincial.

Tercero: Que se remita certificación de este acuerdo a la citada Entidad provincial.-

3º.- PROGRAMA OPERATIVO LOCAL AÑOS 2000 A 2006.- Dada lectura de escritos recibidos de la Diputación Provincial que comunican la inclusión de obras municipales en dicho programa, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Solicitar a la Diputación Provincial que sean adelantadas a los ejercicios de 2001, 2002 y 2003 las obras del Programa Operativo Local incluidas en la programación inicial de los años 2003, 2005 y 2006 respectivamente.

Segundo: Que se remita certificación de este acuerdo a la citada Entidad provincial.-

4º.- OBRA DE "ORDENACIÓN PARQUE LADERA SUR Y PARQUE EN CALLE DEBAJO DE LAS CAMPANAS", DEL PLAN DE MEJORA Y EMBELLECIMIENTO DE LOS ENTORNOS URBANOS Y DE MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS MEDIOAMBIENTALES, DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.- Expuesto dicho expediente, así como el proyecto de la mencionada obra, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Aprobar el proyecto de la mencionada obra, redactado por el arquitecto D. Miguel Ángel Morales Gallardo.

Segundo: Que se remita certificación de este acuerdo a la citada Entidad provincial.-

5º.- MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES.- Se expone a los asistentes este expediente, informándoles que se trata de la misma modificación aprobada el pasado año y que no pudo entrar en vigor durante el presente por publicarse fuera de plazo.

No produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Aprobar inicialmente las siguientes modificaciones de las ordenanzas fiscales vigentes:

a) Artículos 2º y 4º.1 de la Ordenanza Fiscal de la Tasa de Cementerio Municipal, que quedan redactados como sigue:

“Art. 2º. Hecho imponible: Constituye el hecho imponible de esta Tasa la concesión de uso, por tiempo máximo de 50 años, de nichos del Cementerio municipal.”

“Art. 4º. Cuota tributaria.

La cuota tributaria se determinará por aplicación de la siguiente tarifa:

1.Cada nicho, pesetas.....35.000

b) Artículo 4º.1 de la Ordenanza Fiscal de la Tasa del Servicio de Recogida de Basura, que queda redactado como sigue:

“Art. 4º. Cuota tributaria

1. La cuota tributaria consistirá en una cantidad fija, por unidad de local, que se determinará en función del destino de los inmuebles y según la siguiente Tarifa:

- a) Por cada vivienda, cada semestre, pesetas.....3.150
- b) Por cada local o establecimiento industrial, comercial, profesional, artístico o de servicios, cada semestre, pesetas.....5.050

Segundo: Que se exponga al público el expediente en el tablón de anuncios y Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de treinta días hábiles, durante los cuales podrán los interesados examinar el expediente y plantear las reclamaciones.

Tercero: Considerar definitivamente adoptado el acuerdo, si no se presentaren reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.3 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.-

6º.- MOCIONES DE URGENCIA.- Por la Secretaría se informa a los asistentes que es necesario aprobar la revisión del Padrón de Habitantes a 1 de enero de 1999.

Los asistentes, cinco de los siete que de derecho componen esta Corporación, acuerdan por unanimidad y, por tanto, con el voto favorable de la mayoría absoluta legal, incluir en el orden del día de la presente sesión del siguiente asunto:

6º. 1.- MOCIÓN DECLARADA URGENTE: REVISIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES A 1 DE ENERO DE 1999.- Dada lectura de las cifras correspondientes, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Aprobar el resumen numérico general de la revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 1999, cuyos resultados son los siguientes:

a) Altas.....	24
- Por omisión.....	1
- Por nacimiento.....	9
- Por cambio de residencia.....	14
b) Bajas.....	53
- Por inclusión indebida.....	0
- Por cambio de residencia.....	23
- Por defunción.....	10
- Por duplicado.....	20
c) Modificaciones.....	54
- Cambio de domicilio.....	48
- Datos personales.....	6
- Datos territoriales.....	0
d) Total.....	131

Segundo: Que se remita certificación de este acuerdo y del citado resumen a la Delegación Provincial en Cádiz del Instituto Nacional de Estadística.-

7º.- DECRETOS DE ALCALDÍA.- Se da luego lectura de los Decretos de Alcaldía no remitidos a los grupos políticos de la Corporación, numerados del 182 al 183. Los asistentes quedan enterados de su contenido.-

8º.- GESTIONES DE ALCALDÍA.- No se da cuenta de ellas, ya que no se halla presente el Sr. Alcalde titular.-

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se producen las siguientes intervenciones:

a) D. Pedro Pérez Morales plantea los siguientes:

1. Pregunta si ejerce de Alcalde el Teniente de Alcalde, contestando éste que hasta el día 30 de setiembre.
2. Solicita que se dé un repaso a los tejados de los edificios municipales para sustituir las tejas rotas, de forma que se eviten las filtraciones de agua.
3. Pregunta si ya está acabada la casa del médico, respondiendo el Sr. Alcalde Accidental que sí.
4. Pregunta cuándo ocupará el médico dicha vivienda, contestando D^a Auxiliadora Galán Morilla que a primeros de octubre.
5. Pregunta cómo va la obra de "Cubrimiento de la pista deportiva del Colegio Público y si hay algunas propuestas, respondiendo el Sr. Alcalde Accidental que hay algunas. Afirma D. Pedro Pérez Morales que la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo y Deporte está aguantando bastante, ya que la subvención es de hace tres años; que él mismo ha solicitado al Sr. Delegado Provincial de la citada Consejería que espere un tiempo más.
6. Pregunta por qué no se hacen gestiones para que todas las personas necesitadas, y no sólo algunas, puedan trabajar en las obras AEPSA. El Sr. Alcalde Accidental contesta que se consultará la posibilidad.

b) D. Juan José Cubiles Calle planea los siguientes:

1. Pregunta cuándo se quita el tablado y el alumbrado de la feria. Contesta D^a Auxiliadora Galán Morilla que ya se ha quitado.
2. Solicita que la Policía local vigile más para que se eviten destrozos en la vía pública, así como que se establezca un horario para uso de las instalaciones deportivas.
3. Solicita que se incluyan en el Presupuesto del próxima año asignaciones para los Grupos Políticos de la Corporación.

c) D. Pedro Pérez Morales plantea los siguientes:

7. Pregunta cuándo se va a preparar la Guardería Infantil. Responde el Sr. Alcalde Accidental que se pondrá en funcionamiento este año.
8. Solicita que las empresas que realicen obras en este municipio empleen la mano de obra de la localidad. El Sr. Alcalde Accidental contesta que se

intentará contactar con las empresas que comiencen obras de ahora en adelante.

9. Solicita que se gestione ante Diputación que el capataz de las obras AEPESA sea persona de esta localidad, y no de otra, así como que los de esta localidad puedan actuar en otros pueblos, como ha ocurrido aquí durante el pasado año y el presente .
10. Solicita que se contraten personas para limpiar las zonas verdes existentes, ya que se pueden perder los árboles plantados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las ---- del día antes indicado, el Sr. Alcalde declara finalizado el acto, ordenando se redacte acta del mismo, de todo lo cual da fe quien suscribe, como Secretario Interventor, con el visto bueno del Sr. Alcalde.-

VB EL ALCALDE

Fr. Manuel Morilla Medina

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

ACTA SESION PLENO MUNICIPAL 23 DE NOVIEMBRE DE 2000

ASISTENTES

Sr. Alcalde Presidente

D. Manuel Morilla Medina

Sres. Concejales

D. Diego Beltrán Camacho

D. Juan José Cubiles Calle

D^a María Auxiliadora Galán Morilla

D. Pedro Pérez Morales

D. Juan José Hidalgo Carreño

Sr. Secretario Interventor

D. Eusebio Estrada Aguilera

NO ASISTENTES

D. Juan José Calderón Cazalla

En la Villa de Torre Alháuquime, provincia de Cádiz, siendo las diecinueve horas y doce minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde titular, los Sres. Concejales relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Pleno Municipal correspondiente al día 29 de noviembre, y que ha sido convocada para el día de hoy por asistencia del Secretario a un curso durante los días 30 de noviembre y 1 de diciembre. No ha justificado su inasistencia el Sr. Concejale ausente. En la parte destinada al público, una persona.

1º.- ACTA ANTERIOR.- Se pregunta a los asistentes si existe alguna observación o reclamación acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 20 de setiembre de 2000; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.-

En este momento, siendo las diecinueve horas y doce minutos, se incorpora a la sesión el señor concejal D. Pedro Pérez Morales.

2º.- PRESUPUESTO GENERAL PARA 2001.- Se da lectura de los conceptos de ingresos, de las partidas de gastos y de las bases de ejecución.

En este momento, siendo las diecinueve horas y veinte minutos, se incorpora a la sesión la señora concejala D^a Auxiliadora Galán Morilla.

No produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan, por cinco votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el año 2001, incluidas sus bases de ejecución, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

A) ESTADO DE INGRESOS

Operaciones corrientes

1. Impuestos directos.....	10.000.000
2. Impuestos indirectos.....	1.500.000
3. Tasas y otros ingresos.....	4.250.000
4. Transferencias corrientes.....	30.700.000
5. Ingresos patrimoniales.....	750.000

Operaciones de capital

6. Enajenación de inversiones reales.....	0
7. Transferencias de capital.....	22.500.000
8. Activos financieros.....	1.000.000
9. Pasivos financieros.....	0
Total Estado de Ingresos.....	70.700.000

B) ESTADO DE GASTOS

Operaciones corrientes

1. Gastos de personal.....	27.100.000
2. Gastos bienes corrientes y servicios.....	17.850.000
3. Gastos financieros.....	34.000
4. Transferencias corrientes.....	870.000

Operaciones de capital

6. Inversiones reales.....	22.620.000
7. Transferencias de capital.....	850.000
8. Activos financieros.....	1.000.000
9. Pasivos financieros.....	376.000
Total Estado de Gastos.....	70.700.000

Segundo: Que se exponga al público el expediente mediante anuncio publicado en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en el Boletín Oficial de la Provincia, considerándose definitivamente aprobado si no se presentaren reclamaciones contra este expediente.

Tercero: Que, una vez aprobado definitivamente, sea remitida copia del expediente a las administraciones del Estado y de la Comunidad Autónoma y nuevamente publicado en el Boletín Oficial de la Provincia.-

3º.- EXPEDIENTE NÚMERO 8 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2000, SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS CON

CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA.- Se da lectura de memoria de Alcaldía e informe de Secretaría Intervención.

D. Pedro Pérez Morales pregunta cuánto ha costado al Ayuntamiento la Subida a la Ermita de Los Remedios, contestando el Sr. Alcalde que la cantidad que hay que pagar asciende a 500.000 pesetas.

D. Pedro Pérez Morales opina que le parece un precio excesivo para el beneficio que reporta, que sería mayor si esa cantidad se hubiese destinado a organizar otras actividades para la población. El Sr. Alcalde expone la conveniencia de ese tipo de pruebas para un mayor conocimiento de esta localidad, especialmente a efectos del turismo; informa asimismo que se ha solicitado ayuda a Diputación Provincial, Delegación Provincial de la Consejería de Turismo y Deporte y Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, que no han concedido cantidad alguna.

D. Juan José Cubiles Calle opina que hay otras actividades más importantes para la localidad que una prueba automovilística.

No produciéndose nuevas intervención, se somete el asunto a votación, acordando los asistentes, por cinco votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Aprobar inicialmente el expediente número 8 de modificación de créditos del Presupuesto General para 2000, suplementos de créditos, que se financia con cargo al remanente de tesorería, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Gastos:

- Capítulo I.....	815.926
- Capítulo II.....	7.000.000
Suma gastos.....	7.815.926

Ingresos:

- Capítulo VIII.....	7.815.926
----------------------	-----------

Segundo: que se exponga al público en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de la Casa Consistorial, a efectos de reclamaciones, durante un periodo de quince días hábiles, considerándose definitivamente aprobado si no se presentaren aquéllas.-

En este momento, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos, se incorpora a la sesión el señor concejal D. Juan José Hidalgo Carreño.

4º.- MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.- Se da lectura de informe de la Secretaría Intervención y providencia de la Alcaldía.

No produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan, por seis votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Crear en la plantilla municipal la plaza de funcionario que se detalla, para cumplimiento de lo establecido en la sentencia del Tribunal Constitucional número 99/1987, de 11 de julio, y Ley 23/1998, de 29 de diciembre, que modifica la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas de Reforma de la Función Pública:

- Escala: Administración Especial.

- Subescala: Técnica.
- Plaza: Técnico Informático.
- Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: C.

Segundo: Crear en la plantilla municipal, para consolidación de empleo laboral temporal, las plazas que se detallan seguidamente, según lo establecido en el artículo 39 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social:

- Número de plazas: Dos.
- Denominación: Limpiadora.
- Titulación: Certificado de Estudios Primarios.-

5º.- DESAFECTACIÓN DE TERRENO DE USO PÚBLICO SITO EN BARRIADA EL TEJAR CON DESTINO A CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN ELÉCTRICA.- Se da lectura providencia de la Alcaldía e informe de la Secretaría Intervención.

No produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan, por seis votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Alterar la calificación jurídica de terreno sito en Barriada El Tejar, que tiene una extensión de 21 (veintiún) metros cuadrados, que linda al frente con calle de dicha Barriada, derecha entrando con Cristóbal Hidalgo Guerra, izquierda y fondo con resto de terrenos municipales de la misma vía pública, y que ha sido valorado por el Servicio de Asistencia a Municipios en la cantidad de 451.206 (cuatrocientas cincuenta y una mil doscientas seis) pesetas, desafectándolo del dominio público y quedando calificado como bien patrimonial.

Segundo: Exponer el expediente al público por plazo de un mes en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de reclamaciones.

Tercero: Considerar definitivamente aprobada la alteración de la calificación jurídica, si no se presentaren reclamaciones, autorizando al Sr. Alcalde para la recepción formal de dicho bien.-

6º.- PRÉSTAMO CON LA CAJA PROVINCIAL DE CRÉDITO MUNICIPAL CON DESTINO A FINANCIAR APORTACIÓN MUNICIPAL A LA OBRA DE "NAVE PARA MANIPULACIÓN DE ESPÁRRAGOS".- Dada lectura de varios de los documentos que constan en el expediente, incluida providencia del Sr. Alcalde, expone éste a los asistentes que se trata de adecuar una nave industrial existente y de dotarla de la maquinaria necesaria; informa asimismo que puede haber otros ingresos, que disminuirían la aportación municipal, como un curso de la Mancomunidad que se celebrará en el mes de febrero próximo.

D. Pedro Pérez Morales afirma que está de acuerdo por el hecho de que se trata de ayudar a unas personas que están interesadas, y que así se crean puestos de trabajo. Opina asimismo que dichas personas deberían aportar alguna cantidad, lo que también

ayudaría a disminuir la aportación municipal. Le responde el Sr. Alcalde que dichas personas, que al comienzo van a tener muchos gastos, tendrán que financiar parte de los mismos.

No produciéndose nuevas intervenciones, los asistentes acuerdan, por seis votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Solicitar a la Caja Provincial de Crédito Municipal, de Diputación Provincial, un préstamo con las siguientes características:

a) Importe: 7.899.735 pesetas.

b) Interés: 3 por 100.

c) Plazo de amortización: 10 años.

d) Finalidad: Aportación municipal a la obra de "Centro de manipulación de productos hortícolas".-

Segundo: Solicitar a la Consejería de Economía y Hacienda autorización para concertar dicho préstamo.

Tercero: Que se remita certificación de este acuerdo a Diputación Provincial y Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda.-

7º.- SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE OBRAS MUNICIPALES EN PROGRAMA DEL ACUERDO PARA EL EMPLEO Y LA PROTECCIÓN SOCIAL AGRARIA.- Expone el Sr. Alcalde que la subvención prevista para la escuela taller San Carlos ha disminuido, ya que el número de alumnos ha pasado de 60 a 30, por lo que no será posible terminar la obra proyectada; que sólo será posible realizar la demolición, la cimentación y parte de la estructura. Por ello propone que para completar el trabajo de la citada escuela taller se incluya una segunda fase en el mencionado programa.

No produciéndose nuevas intervenciones, los asistentes acuerdan, por seis votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Solicitar a Diputación Provincial la inclusión en el programa de obras del Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria del año 2001 de la siguiente obra:

- "Edificio para Centro de Usos Múltiples, 2ª fase".

Segundo: Solicitar a Diputación Provincial que ejecute dicha obra por administración.

Tercero: Que se remita certificación de este acuerdo a la citada Entidad provincial.-

8º.- SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE OBRA EN EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL Y DE CARRETERAS 2001.- El Sr. Alcalde propone a los asistentes que se solicite la inclusión de obras en Barriada La Pacheca y en zona de Arroyo La Romaila.

D. Juan José Cubiles Calle opina que debe acabarse de una vez la piscina, ya que en la Pacheca está casi todo acabado; expone que es necesario pensar en el futuro, es decir, en nuestros hijos, que desean contar con dicha instalación.

D. Pedro Pérez Morales afirma que si el problema es el mantenimiento de la piscina, hay subvenciones para ello; que no cree que valga tanto acabar de una vez dicha

obra; que todos los pueblos tienen una y la mantienen sin problema ninguno. Finalmente afirma que no está de acuerdo con la propuesta del Sr. Alcalde y propone, a su vez, que las obras sean la finalización de la piscina y terminación de pista deportiva.

No produciéndose nuevas intervenciones, los asistentes acuerdan por cuatro votos a favor (de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía) dos en contra (del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía y del Partido Andalucista) y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Solicitar a Diputación Provincial la inclusión en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal y Carreteras de 2001 de las siguientes obras:

- a) Redes de agua y saneamiento y pavimentación en Barriada La Pacheca.
- b) Redes de agua y saneamiento y pavimentación en zona Arroyo Romaila.

Segundo: Que se remita certificación de este acuerdo a la citada Entidad provincial.-

9º.- DESIGNACIÓN DE FIESTAS LOCALES PARA 2001.- Se produce un amplio debate entre todos los asistentes, tras del cual, acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Designar como fiestas locales del año 2001 los siguientes días:

- a) 25 de junio, lunes.
- b) 16 de agosto, jueves.

Segundo: Que se remita certificación de este acuerdo a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.-

10.- MOCIONES DE URGENCIA.- D. Pedro Pérez Morales propone que se incluya una sobre el estado en que se encuentra la Iglesia Parroquial.

El Sr. Alcalde afirma que ya se ha picado la fachada y arreglado el interior; que el proyecto redactado por Diputación ya ha sido entregado al Sr. Cura Párroco, que dijo que lo iba a ejecutar una cooperativa de Olvera. Sigue informando que la Delegada Provincial de Cultura ha comunicado que es el Obispado el que debe interesarse ahora por el tema.

D. Pedro Pérez Morales afirma que si el asunto no es competencia municipal, debe hacerlo llegar a alguien que lo solucione.

D^a Auxiliadora Galán Morilla afirma que varios técnicos han comunicado al Sr. Cura Párroco que debe cerrar la Iglesia en un plazo máximo de una semana; que como el Obispado no escucha las quejas de la población, se ha convocado una manifestación para protestar por dicha actitud.

No produciéndose nuevas intervenciones, los asistentes acuerdan, por seis votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, y por tanto, con el voto favorable de la mayoría absoluta legal, lo siguiente:

Único: Incluir en el orden del día de la presente sesión el siguiente asunto: Moción urgente sobre el estado de la Iglesia Parroquial.-

10.1.- MOCIÓN DECLARADA URGENTE: ESTADO DE LA IGLESIA PARROQUIAL.- A propuesta de D. Pedro Pérez Morales, los asistentes acuerdan, por seis votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Que se solicite al Servicio de Asistencia a Municipios que emita informe acerca del estado en que se encuentra el edificio de la Iglesia Parroquial.

Segundo: Solicitar al Obispado de Jerez y a la Consejería de Cultura que formalicen el correspondiente convenio para la restauración del mencionado edificio.

Tercero: Que se remita certificación de este acuerdo al Obispado de Jerez y a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura.-

11.- DECRETOS DE ALCALDÍA.- Se da luego lectura de los decretos de Alcaldía no remitidos a los Grupos Políticos de la Corporación, numerados del número 209 al número 212. Los asistentes quedan enterados de su contenido.-

12.- GESTIONES DE ALCALDÍA.- A petición de los asistentes, no se exponen.-

13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se producen los siguientes:

D. Pedro Pérez Morales plantea los siguientes:

1. Ruega que se considere el tema de la seguridad, ya que hay muchos destrozos, pintadas, motoristas y automovilistas muy ligeros, macetas tiradas, litronas por el suelo y otros desperfectos.

Responde el Sr. Alcalde que con la obra de embellecimiento de entornos urbanos se van a concluir los accesos al parque, lo que permitirá que se ponga un horario al mismo y pueda ser cerrado; que el Policía local no puede estar en todos sitios al mismo tiempo; que los vecinos, como padres, debemos reprender a nuestros hijos.

2. Ruega que se arreglen las cancelas de acceso al parque, ya que están oxidadas y representan un peligro.

3. Ruega que se solucione el problema existente en un poste de la calle Cerro de la Cruz, junto al que hay dos cables sueltos por el suelo.

4. Ruega que se limpien varias zonas verdes, que están llenas de maleza.

D. Juan José Cubiles plantea los siguientes:

1. Ruega que el Policía esté presente a la hora de entrada y salida del colegio.

Responde el Sr. Alcalde que el trayecto hasta el colegio está señalizado y no representa ningún peligro para las personas; que el Policía no ha estado varios días porque se encontraba de baja por enfermedad.

2. Afirma que el Encargado del mantenimiento no trabaja porque se le deben varias facturas atrasadas; eso es muy penoso, porque trabajo tiene.

El Sr. Alcalde afirma que dicha persona no tiene un horario fijo.

D. Diego Beltrán Camacho afirma que le ha comunicado que lo le interesa el trabajo, ya que tiene para él más gastos que beneficios.

3. Pregunta cuándo empieza la Guardería y que perspectivas existen.

Responde el Sr. Alcalde que el jueves se reunirá con personal de la Mancomunidad; que ya hay 23 niños apuntados; que todo está ya preparado; que sigue el personal contratado durante la última campaña para completar el tiempo de desempleo y que a comienzos de año se hará la selección para las dos próximas campañas.

En este momento, siendo las veintiuna horas y cincuenta y dos minutos, abandona la sesión el señor concejal D. Pedro Pérez Morales.

4. Solicita que el año que viene haya más actividades culturales, ya que hay dinero para ello y personas interesadas.

D^a Auxiliadora Galán Morilla afirma que se ha desarrollado un taller de cerámica; que el dinero es para lo que se proyectó; que se programa lo que las personas desean.

D. Juan José Cubiles Calle afirma que debe atenderse lo que diga el Maestro de Educación de Adultos, no otras personas.

En este momento, siendo las veintiuna horas y cincuenta y ocho minutos, abandona la sesión el señor concejal D. Juan José Hidalgo Carreño.

5. Solicita que se preste atención al deporte, pues le parece bien que las niñas del pueblo participen, pero no deben desatenderse los niños.

Responde el Sr. Alcalde que los niños están interesados en el futbito y pendientes de si van a entrar en la liga el próximo año; que el Ayuntamiento está colaborando todo lo que puede, como lo demuestra la contratación de un microbús para llevar a las niñas a Chipiona.

D^a Auxiliadora Galán Morilla plantea los siguientes:

1. Solicita que se redacten nuevas bases para la selección de la plaza de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio que termina su contrato el día 31 de diciembre próximo, ya que hay otras personas capacitadas e interesadas en desempeñar dicho puesto.

Responde el Sr. Alcalde que debe ponerse en contacto con el Secretario para redactar dichas bases.

2. Ruega que se reparen dos farolas rotas de calle Nueva, en la que no se ve.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veintidós horas y seis minutos del día antes indicado se levante la sesión, de todo lo cual da fe quien suscribe, como Secretario Interventor, con el visto bueno del Sr. Alcalde.-

VB EL ALCALDE

Fr. Manuel Morilla Medina

Fr. Eusebio Estrada Aguilera